




**MUNICIPIO EL MARQUÉS QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA**

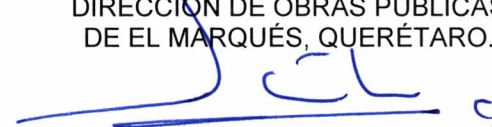
Con fundamento en el Artículo 31 Fracción I y Artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro para llevar a cabo la contratación de la obra **“AMPLIACION DE RED ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD, ZONA NORTE; SAN JOSE NAVAJAS, EL MARQUES, QRO.”**, por la modalidad de Adjudicación Directa con fondos del programa DESMPAL; los servidores públicos responsables, proceden a seleccionar personas físicas o morales, para invitar a participar en la elaboración de propuestas, considerando que los integrantes están inscritos en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Querétaro y/o del Municipio de El Marqués, Qro., y que cuentan con la especialidad número 402, necesaria para la ejecución de los trabajos, a continuación se designan:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES INVITADAS A LICITACIÓN	REGISTRO PADRÓN DE CONTRATISTAS ESTATAL/MUNICIPAL	TELÉFONO
CHAVERO Y VEGA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	19	4422104485
CONSTRUCCIONES RASI S.A. DE C.V.	372	4422774375
GRUPO RV EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	13	4422133346

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos a que haya lugar, firman el presente documento el día 19 de abril de 2021, en un tanto.

ATENTAMENTE


M. EN A. P. ABRAHAM IBARRA VILLASEÑOR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.


ING. JUAN VÍCTOR SÁNCHEZ CORTÉS
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.